



**RESOLUCIÓN No. 528**  
**10 de Abril de 2015**

*"Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de una Liquidación y Prestaciones Sociales"*

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico- ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la ley 909 de 2.004, el decreto 1042 de 1.978, y

**Considerando:**

*Que mediante Resolución No.0006 del 08 de enero de 2013, fue nombrada la Ingeniera PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA, identificada con cédula de ciudadanía número 22.534.336 de Soledad, en el cargo de Profesional Especializado, Código 222 Grado 02, dentro de la planta global del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico- ITSA.*

*Que mediante Resolución No.0035 del 15 de enero de 2013, se aceptó la renuncia de la Ingeniera PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.534.336 de Soledad, en el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 02.*

*Que en cumplimiento de Ordenamiento Legal se hace necesario liquidar y pagar las Prestaciones Sociales causadas y adeudadas, a favor de la Ingeniera PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA, identificada con cédula de ciudadanía número 22.534.336 de Soledad, en el periodo comprendido del 01 al 15 de enero de 2015.*

Por lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la liquidación, reconocer y ordenar el pago de las Prestaciones Sociales causadas y adeudadas a la Ingeniera PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA, identificada con cédula de ciudadanía número 22.534.336 de Soledad, en el cargo de Profesional Especializado, Código 222 Grado 02, en el periodo comprendido del 01 al 15 de enero de 2015, como se describe a continuación.

- Prima de Servicios ..... \$ 929.478
- Vacaciones..... \$ 77.425
- Liquidación Definitiva Prestaciones Sociales..... \$ 1.006.903

Total valor liquidación en letras: UN MILLÓN SEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS. (\$1.006.903).



**RESOLUCIÓN No. 528**

**10 de Abril de 2015**

***"Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de una Liquidación y Prestaciones Sociales"***

**ARTICULO SEGUNDO:** Las Prestaciones Sociales aquí liquidadas y cuyo pago se reconoce y ordena, son por un monto de: UN MILLÓN SEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS. (\$1.006.903).

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, ante el Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, dentro de los diez días siguientes a su notificación personal.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su notificación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Diez (10) días del mes de Abril de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

**Rector** 

LIQUIDACION SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

PIEDAD MARCHENA

528  
10/09

PERIODO LIQUIDADO: Del 01 AL 15 de Enero 2015

TOTAL DEVENGADO: \$ 3.717.910

MESES TRABAJADOS: 0

MESE CALCULO PRIMAS SERV 6

DIAS TRABAJADOS 15

ASIGNACION BASICA

PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.717.910	*	6	/	24	\$ 929.478
--------------------	--------------	---	---	---	----	------------

VACACIONES	3.717.910	/	15	*	1	77.425
------------	-----------	---	----	---	---	--------

Total						1.006.903
-------	--	--	--	--	--	-----------

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES SOCIALES						\$ 1.006.903
--	--	--	--	--	--	--------------

0



PAZ Y SALVO

FR-GRF-10-V1  
Vigencia. 23/08/2011  
Pág. 1 de 1

CIUDAD: BARRANQUILLA	FECHA: 28 - ENERO - 2015	
NOMBRES Y APELLIDOS: PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA		
CARGO QUE OCUPABA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN:		COORDINADORA DE EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
ÁREA DE DEPENDENCIA	Rectoría <input type="checkbox"/>	Vicerrectoría Académica <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría General <input type="checkbox"/>
<i>Nota: Este espacio aplica solo para funcionarios de planta.</i>		
NIVEL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CODIGO: 222	GRADO: 02

Certifica que se encuentra a paz y salvo bajo todo concepto con el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA.

UNIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Almacén General	DANILO VILLANUEVA	<i>Daniilo villanueva R</i>
Unidad de Servicios de Biblioteca	LESBIA DONADO	<i>Lesbia Donado H.</i>
Almacén - Equipos y Herramientas	DANILO VILLANUEVA	<i>Daniilo villanueva R</i>

COORDINADOR O JEFE INMEDIATO	A	R	C	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA

*Nota: Estas casillas aplican solamente para los docentes*

A= Articulación R= Regular C= Ceres

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Nombre de la Entidad  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit  
 802011065

Ver Registro Prespuestal  
 Número Vigencia Fecha Afecta Cuenta Balance  
 24644 2015 10-04-2015 ✓

Concepto

RESOLUCION N° 528 DEL 2015, LIQUIDACIÓN, RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CAUSADAS Y ADEUDADAS A LA INGENIERA PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 22.534.336 DE SOLEDAD, EN EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222 GRADO 02, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 15 DE ENERO DE 2015

Beneficiario

Identificación  
 22534336

Nombre

PIEDAD DE JESUS MARCHENA VILLANUEVA

Rubros CDP

CDP	Rubro	Unidad	Valor
24904	621111110603 - PRIMA DE SERVICIO DOCENTE		929.478,00
24904	621111111603 - VACACIONES DOCENTE		77.425,00

Total Registro Presupuestal: 1.006.903,00

Requisitos

No se encontraron registros

Nombre

Aprobado

  
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
 JEFE PRESUPUESTO



CDP


Nombre de la Entidad  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO

Nit  
802011065

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
24904	2015	10-04-2015	30-04-2015	NO
Número Solicitud	Dependencia	Solicitado Por		
16137	RECTORIA	EMILIO ARMANDO ZAPATA		
Fecha Solicitud	Concepto			
10-04-2015	LIQUIDACIÓN, RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CAUSADAS Y ADEUDADAS A LA INGENIERA PIEDAD DE JESÚS MARCHENA VILLANUEVA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 22.534.336 DE SOLEDAD, EN EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222 GRADO 02, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 15 DE ENERO DE 2015			

Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
62111111603 - VACACIONES DOCENTE			RECURSOS PROPIOS	4.585.052,25	54.943.202,00	77.425,00
621111110603 - PRIMA DE SERVICIO DOCENTE			RECURSOS DE LA NACION	1.745.913,83	20.021.488,00	929.478,00

Total 1.006.903,00

  
\_\_\_\_\_  
JEFE PRESUPUESTO  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES